

Ushuaia, 15 de septiembre de 2017.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el EXP-TDF N° 1064/2017 del Registro de la Universidad; el proyecto de resolución presentado sobre tablas por el Consejero Eduardo Candino para ser tratado durante la 18ª Sesión Ordinaria del Consejo Superior, el Acta breve de la 18ª Sesión Ordinaria del Consejo Superior de la UNTDF; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejero Superior Eduardo Candino presentó sobre tablas un proyecto de resolución para ser tratado por el Consejo Superior en la 18ª Sesión Ordinaria, conforme obra agregado en las actuaciones del Visto.

Que el cuerpo resolvió por mayoría que el claustro estudiantil del Instituto de la Educación y del Conocimiento debe ser cubierto por estudiantes del referido Instituto, tal cual lo determina el Estatuto de la Universidad y conforme la facultad de interpretación prevista en el artículo 45º inciso q) de dicha norma; y en consecuencia decidió, con la misma mayoría, el rechazo del proyecto de resolución del Visto.

Que es facultad del suscripto en carácter de Presidente del Consejo Superior dictar el presente Acto Administrativo.

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

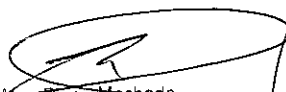
RESUELVE:

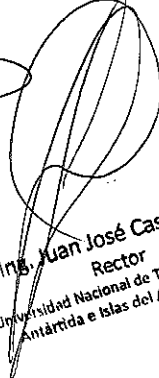
ARTICULO 1º: En el ejercicio de la facultad interpretativa prevista en el artículo 45º inciso q) del Estatuto de la Universidad, establecer que el claustro estudiantil del Instituto de la Educación y del Conocimiento debe ser cubierto por estudiantes del referido Instituto.

ARTICULO 2º: Rechazar el proyecto de resolución sometido a consideración del Consejo Superior en la 18ª Sesión Ordinaria, bajo la modalidad sobre tablas, por parte del Consejero Superior Eduardo Candino, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE. Publíquese en la página Web de la Universidad. Hágase saber Instituto de la Educación y del Conocimiento. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (C.S.) N° 159/2017.-


Abg. Diego Machado
Secretario General
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur


Ing. Juan José Castelucci
Rector
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur